

## Objetivo de la Póliza Inversor Gold U\$S Convertible

Es importante entender que esta póliza tiene como objetivo **la cobertura de una cantidad de pesos disponibles frente a la variación del dólar oficial.**

Esto significa acceder a la moneda dólar utilizando para ello la moneda pesos y al tipo de cambio Banco Nación Vendedor.

En el mercado financiero, toda operación en pesos destinada a adquirir/vender activos en dólares se hace a un tipo de cambio denominado Dólar Mep o Bolsa, para operaciones en Argentina y al Dólar Contado con Liquidación para operaciones de envío de dinero hacia/desde afuera del país.

La implicancia inmediata de este comentario es que para estas opciones (la póliza o el dólar financiero) los valores de cotización no son comparables, dado que si decido invertir en la póliza me cubro contra la evolución del dólar oficial y si decido invertir en dólar Mep me cubro contra la variación de ese dólar financiero, pero nunca logro hacerlo para ambos al mismo tiempo.

Hoy existe una brecha de cotización entre estos tipos de cambio y la evolución futura de la misma puede suponer que se incremente, se reduzca o desaparezca, con las consecuentes diferencias en más o menos que esas variaciones puedan producir en las ganancias de los inversores.

Volviendo a nuestra póliza U\$S convertible una inversión de, por ejemplo, \$ 200.000 nos permite “adquirir” aproximadamente u\$S 2.200 dólares ( $\$ 200.000/90.94$ ) menos los gastos de la póliza. A este valor se le van a ir agregando las rentabilidades propias de la póliza, siempre teniendo en cuenta la tasa mínima de rendimiento del 0,75% anual.

En el caso del rescate, el valor en dólares de la póliza será multiplicado por el mismo tipo de cambio utilizado para el aporte (no hay punta compradora y vendedora), obteniéndose el valor en pesos resultante.

Es relevante entender que el caso de la quita no desmerece la utilidad del producto puesto que siendo el objetivo primario la dolarización de los pesos (la cobertura del tipo de cambio), el efecto producido es el mismo al de haber comprado el dólar a un tipo de cambio apenas más caro.

Veámoslo con un ejemplo:

### **Aporte neto de gastos de \$ 200.000**

$$\$ 198.000 \quad x \quad \$ 90,94 \quad = \quad \text{u}\$d \ 2.155$$

Rentabilidad después de 2 años (supuesta a tasa mínima)

u\$ d 43

### **Fondo acumulado**

**u\$ d 2.198**

Quita 2%

u\$ d 44

### **Fondo neto a cobrar**

**u\$ d 2.154**

Esto implica que con los \$ 200.000 que tenía al comienzo compré finalmente u\$ d 2.154 y por lo tanto el tipo de cambio pagado resultante fue de \$ 92,85 en lugar de los \$ 90,94 originales.

Por otro lado, este efecto se diluye permaneciendo más tiempo dentro de la póliza dado que se capitalizan más rentabilidades y con el tiempo decrece el % de la quita.